La Paz, 14 de diciembre de 2016
P.I.E. Nº 1754/2016-2017

Señor
D. Mario Fortunato Baptista Conde
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MONTERO
Santa Cruz.

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Arturo Murillo Prijic, para que el Señor Alcalde, responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

"1. Remita una lista de todas las grandes, medianas y pequeñas empresas, asentadas en el Parque Industrial del Municipio de Montero, detalladas por años desde su creación hasta la fecha.--- **2.** Informe, cuáles son las normas vigentes emitidas por el Gobierno Autónomo Municipal de Montero, que autorizan la venta o adjudicación de lotes de terrenos ubicados en el Parque Industrial del Municipio de Montero. Remita copia legalizada de las mismas.--- **3.** Informe, cuáles son las inversiones realizadas por parte del Gobierno Autónomo Municipal de Montero, en dicho Parque Industrial, detalle la información de los últimos seis años.--- **4.** Informe, cuál es el presupuesto destinado a la inversión en el Parque Industrial del Municipio de Montero. Detalle la información del año 2015 al 2016.--- **5.** Remita un plano georeferenciado de todos los bienes inmuebles del Parque Industrial del Municipio de Montero e indique los nombres y apellidos de las personas a quienes pertenecen los mismos, especificando además la actividad económica asentada en dicho inmueble, desde su creación y si se han realizado modificaciones en los dos últimos años.--- **6.** Remita el monto detallado del pago de impuestos por bienes inmuebles que realizaron los propietarios de bienes inmuebles del Parque Industrial de Montero al Gobierno Autónomo Municipal, desde su creación a la fecha y remita la lista de deudores si existiese.--- **7.** Informe si existe algún tipo de exenciones del pago de impuestos por bienes inmuebles a los propietarios de los mismos en el Parque Industrial del Municipio de Montero, en caso de ser afirmativa su respuesta, indique cuál es la normativa vigente que autoriza la misma y remita copia legalizada de la misma, promulgada y publicada.--- **8.** Informe, cuántos lotes de terrenos del Parque Industrial ha vendido o adjudicado el Gobierno Autónomo Municipal de Montero a partir del año 2011 a la fecha en el Parque Industrial de Montero y cuál es la normativa que le ampara para realizar dicha venta o adjudicación. Remita la lista de las personas a las cuales se vendió o adjudicó dichos lotes de terreno, así como la copia de la normativa que le autoriza a su autoridad realizar dicha venta o adjudicación.--- **9.** Remita la lista de personas que hayan devuelto lotes de terreno en el Parque Industrial de Montero, desde su creación.--- **10.** Informe, cuál es el valor catastral y de mercado del metro cuadrado de los terrenos ubicados en el Parque Industrial del Municipio de Montero y a qué valor ha

vendido o adjudicado el Gobierno Autónomo Municipal dichos bienes inmuebles, en los últimos dos años.--- **11.** Informe según normativa existente con qué finalidad se ha vendido o adjudicado los lotes de terreno ubicados en el Parque Industrial de Montero. Asimismo indique en base a su respuesta, si a partir del año 2005 se han realizado inspecciones que permitan verificar si esos terrenos han cumplido el fin por el cual han sido vendidos, de ser afirmativa su respuesta, informe los resultados y acciones que se siguieron al respecto.--- **12.** Informe, cuál es la extensión y ubicación de las áreas de equipamiento existentes en el Parque Industrial del Municipio de Montero. Remita planos de ubicación de las mismas.--- **13.** Informe, cuántos lotes de terreno han sido vendidos por el Gobierno Autónomo Municipal de Montero en el Parque Industrial de Montero, en los últimos dos años 2015-2016. Remita la lista de los beneficiarios. Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Víctor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES